

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

DICTAMEN TÉCNICO

Asunción, 22 de julio de 2024

CONVOCATORIA: SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA ANTSV, CON ID N° 444384.

UOC CONVOCANTE: AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

UNIDAD O ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - ANTSV

FUNCIONARIO O TÉCNICO RESPONSABLE: C.P. DIEGO VELÁZQUEZ.

DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR.



CONSIDERANDO:

Lo dispuesto la Resolución DNCP N° 4401/2023, modificado por la Resolución DNCP N° 453/2024 Art. 12 "...a) DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REFRENDADO POR EL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIRENTE O DEL TÉCNICO QUE LAS RECOMENDÓ.";

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA QUE RESPALDA LA OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD, REGULARIDAD Y LA RAZONABILIDAD O PROPORCIONALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS.

Que, para la presente convocatoria denominada **SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA ANTSV**, en la cual la **Dirección Administrativa**, identificada en adelante como el área requirente de la convocatoria y especialistas en la determinación de las necesidades a cubrir, han establecido las especificaciones técnicas de forma a garantizar una cobertura adecuada y eficiente de Seguro para los móviles institucionales los cuales son utilizados para fines misionales y administrativos en todo el territorio paraguayo.

Que, las especificaciones técnicas se establecieron con el fin de obtener una cobertura de seguro de los vehículos institucionales, para precautelar el cuidado eficiente del patrimonio de la ANTSV, ante cualquier evento adverso o siniestro, y del mismo modo, la de los usuarios de los rodados.

Asimismo, el presente llamado a licitación, corresponde a una obligación periódica, planificada para ejecutarla por EVENTO por todo el tiempo establecido durante la vigencia del contrato, para abarcar dos ejercicios fiscales.

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre
+595 21 615 247/8 - info@antsv.gov.py

Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay


Lic. Fabián Candia R.
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
A.N.T.S.V.

21

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Por todo lo expuesto, esta Dirección Administrativa considera que las Especificaciones Técnicas se encuentran debidamente sustentadas en criterios considerados esenciales para garantizar un proceso de contratación público justo, eficiente y que cumpla con los estándares de calidad requeridos, en relación a la necesidad institucional de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, por lo cual se emite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las disposiciones de la DNCP.

IDENTIFICAR Y JUSTIFICAR DE FORMA EXPRESA SI ALGÚN REQUERIMIENTO PODRÍA LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES:

No Aplica

SI EN LAS BASES LICITATORIAS SE INDICA UNA MARCA ESPECÍFICA U OTRO DERECHO INTELECTUAL EXCLUSIVO, MENCIONAR LA JUSTIFICACIÓN QUE RESPALDA LO SOLICITADO O QUE NO EXISTE OTRO MODO DE IDENTIFICARLO. SE ACLARA QUE, EN CASO DE INCLUIRLOS, LOS MISMOS TENDRÁN CARÁCTER REFERENCIAL.

No Aplica.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: **Diego Velázquez**

Firma del responsable UOC:

Aclaración:

Lic. Fabián Candia R.
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
A.N.T.S.V.

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.